



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba dictamen y orden de mérito cargos 7

VISTO:

El ACTA-2023-00364273-UNC-DEC#FL de estos actuados por los que elevan a consideración de este Decanato del dictamen y Orden de Mérito de los Concursos de antecedentes y oposición que fueran llamados por la RD 285/2023,

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde a este Decanato la aprobación del dictamen emitido en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 33 de la Ordenanza del H.C.S. N° 7/2012,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elaborado por el jurado de concursos llamado por la Resolución Decanal N° 285/2023 y que como archivo embebido forma parte integrante de esta.

Art. 2°.- Notifíquese a los postulantes y de forma.-

